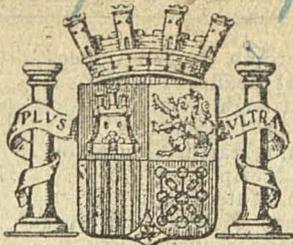


*Rectificación en cupletos Cap. Socia y baja  
7th Fria*

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI      Número 165      Barcelona 4 de julio de 1938      Tomo III      Página 41

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

### EJERCITO DE TIERRA

#### Subsecretaría

#### ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Núm. 12-122

*Circular.* Excmo. Sr.: Como resultado de la convocatoria anunciada por orden circular núm. 7.223, de 29 de abril último (D. O. número 104) y con arreglo a lo prevenido en la base novena de la misma, he resuelto nombrar alumnos de la Escuela Popular de Guerra de la región Catalana, a los trescientos ochenta y siete que figuran en la siguiente relación, que comienza con Luis Abendaño Urdinguio y termina con Horacio García Jiménez, todos los cuales causarán alta en la Escuela y baja en las Unidades de procedencia, con efectos administrativos de primero del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 30 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

- Luis Abendaño Urdinguio.
- Francisco Alcaide Jerez.
- Diego Barquero Benítez.
- José Bejarano Pérez.
- Fernando Benio Faj.
- Antonio Bigatá Romá.
- Amadeo Bueso Ortiz.
- Fernando Carmona Jerez.
- Antonio Casado Ferrando.
- Luis Castillo Gutiérrez.
- Guillermo Claveri Graells.
- Ismael Coca Paláu.
- Angel Comas Riera.
- Manuel Correa Vázquez.
- José Espada Sorribas.
- Juan Esparza Alarcón.
- Benito Fernández Ortuño.
- Diego Fernández Egea.

- Antonio Ferrán Mateo.
- Francisco Ferrés Carcereny.
- Rogelio García Saavedra.
- Santiago Guevara Lana.
- Antonio Jorner Robert.
- Juan Jose Laorden Candel.
- Miguel Larrañeta París.
- César Lej Ramos.
- Francisco Marín Molero.
- Santos Martínez Puchal.
- José Moreta Arroyo.
- Pedro Muñoz Arqués.
- Pedro Nogaes Barquero.
- Ginés Palazón Morata.
- Santiago Patiño Ortega.
- Julio Pérez Mániz.
- Pedro Peris Odena.
- Alfredo Robert Seriasolsas.
- Patricio Rodríguez González.
- Juan Rico Méndez.
- José Ruiz Fernández.
- Antonio Solís Fernández.
- Gabriel Sánchez González.
- Francisco Sánchez Antón.
- Francisco Tendero del Río.
- Jacinto Teres Roig.
- Salvador Torrenta Campú.
- Angel Tost Mariñé.
- Enrique Tubau Gili.
- Rafael Abellán Tovar.
- Antonio Adrover Ramis.
- Eufinio Valiente Arias.
- Antonio Bertrán Sipsrés.
- Jaime Villa Climent.
- Hipólito Bozosa Gómez.
- José Capdevila Busom.
- Antonio Capel Yepes.
- José Castillo Soler.
- José Civit Soler.
- Ramón Coll Calvet.
- Vicente Crespo Pérez.
- Jaime Ejarque Odal.
- Pablo Elías Serra.
- Rogelio Esteve Garí.
- Proceso Fabregat Roger.
- Francisco Fontanet Casals.
- Timoteo Forner Ferrer.
- Abundio Gallega Domingo.
- Adolfo García Sancho.
- José García Gabaldón.
- José Gas Vidiella.
- Antonio Gómez Antón.
- Antonio Jansá Cester.
- Juan Jané Cañas.
- Miguel Jarque Pueyo.
- Evaristo Giné Cartaña.
- Antonio Lecina Lahoz.

- Juan Mateo Sedra.
- Magín Miret Durán.
- Pedro Molina Valcárcel.
- Jacinto Mulet Vicéns.
- Narciso Ollé Ciurana.
- Juan Hornero Lozano.
- Teodoro Ortiz Usán.
- Leovigildo Pérez Muñoz.
- José Puig Barberán.
- Mariano Requena Vicente.
- Julían Rodríguez Poderoso.
- Francisco Roger Sales.
- Jaime Sales Torres.
- Juan Andrés Sánchez Caja.
- Juan Sánchez Fernández.
- Eugenio Sardinero Martín Cleta.
- Francisco Sierra Charles.
- Cristóbal Teruel Manchón.
- Juan Ahumada Amorós.
- Rafael Azcárate Ozcoidi.
- Clemente Basagaña Triado.
- Juan Bevia Gómez.
- Diego Belmonte Segura.
- Pedro Villanova Baeta.
- José Brun Margalef.
- José Buñol Trepas.
- Lorenzo Cano Olarrieta.
- Vicente Escoin Aguilar.
- Antonio Fernández López.
- Antonio Fernández Gallego.
- Angel Folquer Guillén.
- Jaime Fortuny Ros.
- Juan Fortuny Escoda.
- Angel Garante Sopena.
- Eduardo Garay Navarro.
- Alejandro García Blanco.
- Fidel García Luengo.
- Eugenio Gascón Torres.
- Emilio Gaspá Remolins.
- Vicente Gómez Santos.
- Segundo Goñi Larumbe.
- José Luque Villaseca.
- Joaquín Llamazares Fernández.
- Máximo Llamazares Fernández.
- Pedro Mallol Geli.
- Fernando Marimón Sanjuán.
- Fulgencio Martín Hernanz.
- Abel Martínez Rodríguez.
- Félix Martínez Martínez.
- Guillermo Martínez López.
- Jorge Mata Castillo.
- Lorenzo Muñoz Ortuño.
- Pedro Muñoz Sánchez.
- Cayetano Orenes Aparicio.
- Francisco Pascual Avillar.
- Emilio Peredo Sanmartín.
- José Pérez González.

yo de  
Ejerc  
D.  
servi  
1937,  
(conf  
D.  
ta se  
de r  
D.  
presta  
ro de  
D.  
prest  
yo de  
D.  
prest  
zo de  
D.  
prest  
brero  
D.  
prest  
de r  
D.  
de V  
de el  
firma  
D.  
prest  
de r  
D.  
prest  
de r  
D.  
ta s  
1937,  
D.  
prest  
de r  
D.  
que  
febr  
D.  
prest  
tiem  
D.  
pres  
yo c  
D.  
que  
mar  
D.  
ta s  
tiem  
tual  
D.  
ta s  
yo  
ante  
D.  
pres  
yo  
D.  
ta s  
1937  
cito  
D.  
pres  
abri

Carlos Pujol Oro.  
Francisco Ramírez Casán.  
Antonio Roige San Eloy.  
Laureano Romero Haro.  
Lucio Sánchez Martínez.  
Quintín Sanzol Erdozain.  
Eulogio Sauce Poderoso.  
Lucio Sembroiz Armendaris.  
José Alvarez Suárez.  
Manuel Arroyo Ayuso.  
Manuel Aznar Abanses.  
Federico Balañá Poblet.  
Jaime Bernardich Sogas.  
Mariano Vila Bramón.  
Juan Vilalta Guíu.  
Alfredo Viñas Serra.  
Félix Birigay Nieva.  
José Calvet Juncosa.  
Juan José Camero Herrera.  
Francisco Carreras Mas.  
Salvador Codina Mayolas.  
Pedro Cortés Alcusa.  
José Elías Ribas.  
Cristóbal Fernández López.  
Ricardo Fernández Lorente.  
Agustín Fourment Lasa.  
Francisco Font Josefa.  
Abdón Fortuny Guri.  
Bartolomé García González.  
Felipe García Sánchez.  
Francisco González Oltra.  
Ignacio Guíu Arán.  
\*Antonio Iglesias Ruiz.\*  
Isidro Iglesias Benítez.  
Alejandro Lis Escuder.  
Francisco López Fernández.  
Alejandro Lucas Olmedo.  
Alonso Lucena Gano.  
Arsenio Llanos Oblanca.  
Pedro Magallón Pueyo.  
Ramón Martel Torrente.  
Jaime Martí Puigdefábregas.  
José Martín García.  
Manuel Merino Quintana.  
Batista Homs Campos.  
Eliseo Ortiz Bastante.  
Ernesto Pavón Padilla.  
Jaime Padrosa Fusellas.  
Pedro Puig Coma.  
Juan Querol Ferrer.  
Ramón Rotxés Carreras.  
X José Rovira Martínez. X  
Mateo Rosell Aivent.  
Casimiro Samatanch Rovira.  
José Sanz Roig.  
Aquilino Aguilera Yagüe.  
Juan Valdés Mataix.  
Manuel Basora Cunillera.  
Miguel Veguías Linares.  
José Bolinches Ochando.  
Amadeo Brell Manzano.  
José Bru Escoda.  
Agustín Camats Mota.  
Pablo Capdevila Parellada.  
Jacinto Casademunt Castillo.  
Miguel Casals Seluy.  
Antonio Cauvet Esteve.  
Casimiro Climent Sarrión.  
Federico Climent Gatell.  
José Codina Gasch.  
Santiago Colomé Costa.  
Fernando Coll Juverts.  
José Corbella Coll.  
José Escofet Maset.  
Lorenzo García Espinosa.  
Felipe Gómez Caboblanco.  
Miguel González Sabaté.

Bernardino Guillén Chueca.  
Miguel Ibañez Puche.  
Luis Iraegui Arana.  
Esteban Larosa Ros.  
Antonio Martín Gonzalvo.  
Juan Masip Jornet.  
Pedro Mateus Olivart.  
Melchor Molina Rodríguez.  
Cayetano Navarro Bru.  
Manuel Nebra Val.  
Ramón Oliveras Reixach.  
Antonio Ortuño Abellán.  
Cecilio Palomares Acebrón.  
Antonio Ramírez Alcalá.  
Pedro Ramón Mestres.  
Pedro Rodríguez Esteruelas.  
José Rubio Requena.  
Manuel Ruiz Tizana.  
Enrique Salvans Lluch.  
Francisco Sánchez Sánchez.  
Manuel Sánchez Bru.  
José Sanmartín Santamaría.  
Fulgencio Tejedor Gallardo.  
Bautista Tena Cucala.  
José Torres Muñoz.  
José Abad Gallego.\*  
Jaime Anguera Castellví.  
José Balañá Vendrell.  
Aquilino Baselga Catalán.  
Luis Vegas Muñoz.  
Antonio Bernadó Bochaca.  
Maximiliano Bometón Solano.  
Andrés Bonjorn Vigatá.  
Mariano Cabos Gracia.  
Vicente Camp Planella.  
Manuel Capicol Pancorbo.  
Ernesto Celdrán Fernández.  
Gonzalo Colomer Deulofeu.  
Ciriaco Coronado González.  
Bernardino Cortes Borraz.  
Daniel Costal Ventura.  
José Hernández García.  
Juan Hernández Calderón.  
Amadeo Escayol Facundo.  
Ernesto Gabaldón Pérez.  
Pedro Galimany Isaac.  
Santiago Gil Jené.  
Melitón Jofre Castelló.  
Hernando López Avilés.  
Jorge Llavería Castaño.  
Antonio Lledó Ferrández.  
Rafael Martín Tena.  
Antonio Martínez Millá.  
Diego Martínez Baño.  
Francisco Navarro Martínez.  
Miguel Ortiz Sánchez.  
José María Palanque Montón.  
Manuel Pascual Sánchez.  
Ramón Perramón Currius.  
Antonio Planas Granollés.  
Juan Rico Pérez.  
Ramón Robles Masana.  
Angel Rodríguez Carballo.  
Luis Rubio Azorín.  
José Sabaté Bagaría.  
Felipe Sains Puente.  
Secundino Soler Balaguer.  
Jorge Soteras Roca.  
Patricio Surroca Badía.  
Vicente Tarré Boada.  
Miguel Triola Ramín.  
José María Urbizaldo Arias.  
Francisco Alarcón Vidal.  
Bautista Alfonso Aguado.  
Antonio Arqués Hurtado.  
Pablo Bagó Garriga.  
X José Bes Lloréns.

José Bojó Sánchez.  
Cándido Borjas de la Torre.  
Jaime Bruno Planella.  
Hilario Cabanas Benista.  
Jaime Canadells Grau.  
Buenaventura Carbonell Alvarez.  
Amadeo Castellés Pujol.  
Jesús Cazorro Gil.  
Antonio Cebolla Sala.  
Ramón Comellas Trevijano.  
Pedro Escrichs Ruiz.  
Juan Enguinados Pascual.  
Manuel Fabregat Abella.  
Manuel Fargallo Mansilla.  
Ginés Fernández Alvarez.  
Antonio Freixa Estela.  
Jacinto García Alberola.  
Pedro González Robredo.  
Manuel Guíu Clará.  
Manuel Gutiérrez Braña.  
Ramón Gironés Salamero.  
Salvador López Hernández.  
Octavio Martín Hernández.  
Manuel Martorell Maresma.  
Basilio Morsilla Hidalgo.  
Hilario Morera Sanz.  
Benito Paláu Marco.  
Jaime Pérez Picó.  
José Pérez Sánchez.  
Plácido Porras Herreras.  
Francisco Prieto Rodríguez.  
Enrique Puigill Díaz.  
Martín Puig Davall.  
Jaime Rovira Gili.  
Antonio Peñalba Cerdán.  
Juan Romero López.  
Blas Romero Torralba.  
Manuel Ros Ibañez.  
Juan Sarmiento Martínez.  
Miguel Simó Vaquer.  
Amadeo Torres Ros.  
Pedro Torrent Comas.  
Miguel Albarreal Hidalgo.  
Leonardo Arquillo Jiménez.  
José Bach Font.  
Jaime Veá Gomis.  
Pablo Bertran Puig.  
Sebastián Vilanova Ródenas.  
Bernardo Boraó Samatán.  
José María Brugueras Massot.  
Juan Caparrós Jerez.  
Antonio Castillo Clarés.  
Juan Conesa Navarro.  
Domingo Crivillé Casas.  
Pedro Durán Sánchez.  
Luis Hernández Fernández.  
Antonio Fernández García.  
Enrique Ferrer Aparicio.  
José Ferrer Abadía.  
Eusebio Figueroa de la Torre.  
Jaime Garcés Garcés.  
Luis Garriga Costa.  
Pedro Goicoechea Aristimuño.  
Ceferino Guerrero Rodríguez.  
Ramón Iglesias Aspacho.  
Juan Izquierdo Cruz.  
Miguel Jordán García.  
Miguel López López.  
Juan Magich Capella.  
José Martorell Casadevall.  
Bartolomé Matéu Cayuela.  
Neotario Moreno Barba.  
Félix Palomares González.  
Marcos Paredes Campoy.  
Jesús Pérez García.  
Eduardo Planellas Guijarro.  
Francisco Picola Doménech.

Mariano Puigmartí Puigmartí.  
Francisco Ramos Catalán.  
José Redó Leonart.  
José Ripoll Masip.  
Juan Robles Hervás.  
Emilio Rodríguez Monfrino.  
Antonio Roig Peralta.  
Paulino Saludas Mur.  
Antonio Sánchez Fernández.  
Virgilio Sánchez Martínez.  
Vicente Torres Morera.  
Martín Xifró Reines.  
José Lletjós Gavanach.  
Francisco Bernáldez Martínez.  
Pedro Alcocer Gil.  
Manuel Sans Sans.  
José Sánchez Rizo.  
Manuel Surannell Bosort.  
José Flaquer Camps.  
Enrique Amill Millá.  
Leonillo Luján Ramos.  
Juan Serrat Blasco.  
Félix Pérez Martín.  
Horacio García Jiménez.

Barcelona, 30 de junio de 1938.—  
A. CORDÓN.

SERVICIO DE INTERVENCION

Núm. 12.123

*Circular.* Excmo. Sr.: Reorganizado el Servicio de Intervención Civil de Guerra con arreglo a lo establecido en el artículo II del decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 9 del pasado enero y destinados a los Ejércitos los jefes de dicha Intervención, se reconocerá a dichos Interventores jefes las mismas consideraciones y derechos que correspondan a los primeros jefes de dichas Armas y Servicios que constituyen el Cuartel General a que estén afectos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Núm. 12.124

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 109 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INGENIEROS, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los tres cabos de Transmisiones, D. José Cuenca López, don Marcelino Pérez Gómez, y de Zapadores, D. José Cifuentes López, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles al antigüedad de primero del corriente mes, con efectos administrativos a partir de primero del mes entrante, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.125

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 97 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INGENIEROS, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los cinco cabos de la Compañía de Zapadores de dicha Brigada, que figuran en la siguiente relación, que principia con don Diego López García y termina con don Francisco Barberá Juan, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del corriente mes, con efectos administrativos a partir de primero del mes entrante, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

- D. Diego López García.
- D. Luis Mataix Freixas.
- D. Gilberto García Morant.
- D. Jesús Alias Prats.
- D. Francisco Barberá Juan.

Barcelona, 29 de junio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 12.126

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede rectificada la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 9.851, de 4 del mes actual (D. O. núm. 138), referente a la concesión de ascenso a teniente del sargento de INGENIEROS D. Ernesto Lancho Maestre, en el sentido de que su nombre y apellidos son como queda expuesto y no Ernesto Sancho Mestre, que por error aparece en la misma, quedando subsistentes todos los demás extremos de la referida orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.127

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer, quede rectificada la relación inserta a continuación de la orden circular de 21 de mayo del año úl-

timo (D. O. núm. 124, página 436, columna tercera), por lo que respecta al sargento de INGENIEROS D. José Gómez Tobarra, del Grupo de Transmisiones del IX Cuerpo de Ejército, en el sentido de que se le anula dicho empleo por habersele concedido el mismo por orden circular de 29 de enero último (D. O. núm. 29, página 327, columna tercera), como procedente del Voluntariado, que es el que le corresponde, quedando subsistentes todos los demás extremos de la orden que se rectifica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.128

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre último (D. O. número 294, página 471, columna tercera), he resuelto promover al expresado empleo del Cuerpo de Sanidad Militar al cabo de dicho Cuerpo don Fernando Moreno Feijoo, con destino en la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria núm. 1, por haber sido considerado apto para ello, señalándole la antigüedad de primero de marzo último, con efectos administrativos en la revista de Comisario del próximo mes de julio, continuando en el mismo destino que desempeña hasta que se le adjudique el que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

ASIMILACIONES

Núm. 12.129

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede rectificada la relación inserta a continuación de la orden circular de 14 de enero último (D. O. número 14, página 151, columna primera), referente a la concesión de asimilación a capitán y destino de D. Elías López Formoza, en el sentido de que su nombre y apellidos son como queda expuesto y no Elías López Zornoza, que por error aparece en la misma, quedando subsistentes todos los demás extremos de la referida orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

yo. de  
Ejérc  
D.  
servi  
1937,  
(confi  
D.  
ta se  
de re  
D.  
presta  
ro de  
D.  
presta  
yo de  
D.  
presta  
zo de  
D.  
presta  
brero  
D.  
presta  
de re  
D.  
de V.  
de el  
firma  
D.  
presta  
de re  
D.  
presta  
de re  
D.  
ta se  
1937,  
D.  
presta  
de re  
D.  
que  
febre  
D.  
presta  
tiem  
D.  
presta  
yo de  
D.  
que  
marz  
D.  
ta se  
tiem  
tual  
D.  
ta se  
yo de  
ante  
D.  
presta  
yo de  
D.  
ta se  
1937,  
cito  
D.  
presta  
abril

Núm. 12.130

**Circular.** Excmo. Sr.: A propuesta de la Jefatura Superior del Correo de Campaña, he tenido a bien disponer quede rectificada la relación inserta a continuación de la orden circular número 7.637, de 2 de mayo pasado (D. O. núm. 109), en el sentido de que quede sin efecto la asimilación a sargento que por el tiempo de duración de la actual campaña se concedió a los funcionarios de Correos don Julio Alvaro López y D. Juan Hernández Alonso, por cese voluntario en el Correo de Campaña y por no haberse incorporado al destino que se le asignó, respectivamente, quedando subsistentes todos los demás extremos de la referida orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Núm. 12.131

**Circular.** Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. número 167), he resuelto que el coronel médico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Víctor Herrero Díez de Ulzurrun, cause baja en el Ejército con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.132

**Circular.** Excmo. Sr.: La orden circular de 21 de enero de 1938 (D. O. núm. 26, página 289, columna tercera), dando de baja en el Ejército, entre varios jefes, al mayor de INFANTERIA D. José Bonet Miñón, por hallarse en ignorado paradero, queda ampliada en el sentido de que éste también lo es por estar clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, de acuerdo con la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 216), en relación con el decreto de 21 de julio de igual año (D. O. núm. 167), pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.133

**Circular.** Excmo. Sr.: La orden circular de 24 de enero de 1938 (D. O. núm. 28, página 319, columna segunda), dando de baja en el Ejército, entre varios oficiales, al capitán de INFANTERIA D. Arturo Armada Sabau, por hallarse en ignorado paradero, queda ampliada en el sentido de que dicho capitán también lo es por estar clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, de acuerdo con la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 216), en relación con el decreto de 21 de julio de igual año (D. O. núm. 167), pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.134

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERIA don Juan Moya Borrás, procedente del Regimiento núm. 37, condenado a muerte con fecha 5 de mayo de 1937, por el Tribunal Especial Popular de Mahón, conmutada por la de treinta años de internamiento en campo de trabajo, cause baja en el Ejército, quedando sin efecto el ascenso a mayor conferido por orden circular número 10.799, de 14 del actual (D. O. número 149).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.135

**Circular.** Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167), he resuelto que el teniente del Cuerpo de Tren de la Escala de MILICIAS don Manuel Frías Pradal, cause baja en el Ejército, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos, pasando a la situación militar que por su edad le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.136

**Circular.** Excmo. Sr.: En virtud de lo que dispone la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 216) y decreto de 21 de julio de igual año (D. O. núm. 167), he resuelto que el brigada de INFANTERIA D. Antonio Escandell Tur, en situación de disponible gubernativo, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.137

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERIA, en campaña, procedente de Milicias don Jesús Menéndez Fernández, perteneciente a la 146 Brigada Mixta, cause baja en el Ejército por hallarse en ignorado paradero, sin perjuicio de que se le exijan las responsabilidades que puedan derivarse del expediente que se instruye al efecto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.138

**Circular.** Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto por orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el sargento de ARTILLERIA D. Vicente Xamena Neto, cause baja en el Ejército con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.139

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Complemento de INTENDENCIA D. Antonio Raventós Teixidó cause baja en el Ejército por ignorado paradero, de conformidad a lo dispuesto en la orden circular de 13 de marzo de 1900

(C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.140

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 216) y decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el personal del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, en situación de disponible gubernativo, que figura a continuación, en relación que empieza con el auxiliar administrativo D. Joaquín Pérez Lázaro y termina con el conserje D. Apolinar Robledano Arranz, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

Auxiliar administrativo D. Joaquín Pérez Lázaro.

Otro, D. Gregorio Prados Colmenarejo.

Maestro de taller D. José García Noblejas Durán.

Picador D. Leocadio Delgado Cuevas.

Otro, D. Alvaro Escudero Rubio.

Radio-operador D. Francisco Portales Serrano.

Conserje D. Eduardo Collado Pérez.

Otro, D. Apolinar Robledano Arranz.

Barcelona, 29 de junio de 1938.—  
A. Córdón.

#### CARGOS

Núm. 12.141

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto reponer en el cargo de director del Parque Base de Artillería, de Valencia, al coronel de la expresada Arma D. Joaquín Pérez Salas, de a las órdenes de esta Subsecretaría.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.142

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien nombrar Comandante militar de Berga al mayor de INFANTERÍA, profesional, D. Angel Hernández del Castillo, debiendo hacerse cargo de dicho cometido con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### DESTINOS

Núm. 12.143

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el coronel de ARTILLERÍA D. Fernando Casado Veiga, ayudante de órdenes de S. E. el Presidente de la República, pase destinado, sin perjuicio de su actual cargo, a las órdenes del General Jefe del Grupo de Ejércitos Centro-Sur.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.144

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 11.303, de fecha 20 del corriente mes, se entienda rectificada en el sentido de que queda sin efecto el destino a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos, zona catalana, del teniente coronel de INGENIEROS D. Sebastián Carrer Vilaseca, continuando en el destino que anteriormente desempeñaba en el Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.145

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor, asimilado, de INGENIEROS D. Carlos Soler López, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 11.181, de 17 del corriente mes (D. O. núm. 153), pase destinado al Batallón de Obras y Fortificación núm. 9, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.146

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los mayores del Cuerpo de INTENDENCIA que figuran en la siguiente relación, que principia con don Fermín García Espallargas y termina con D. Jesús Caballero Pons, ascendidos a dicho empleo por orden circular núm. 10.267, de 10 del presente mes (D. O. núm. 143), queden confirmados en los mismos destinos y situaciones en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

D. Fermín García Espallargas.  
D. Julio Herrero Malats.  
D. José Iborra Pérez de Sarrió.  
D. Arsenio Villanueva Jiménez.  
D. Luis Arés Arroyo.  
D. Luis Arenas Llanderas.  
D. Daniel Peña Villaluenga.  
D. Ladislao Gujarró Serrano.  
D. Eleuterio Iglesias Enríquez.  
D. Abelardo Flórez Blázquez.  
D. Arcadio Martín Ruiz.  
D. Agustín Albiol Arasa.  
D. Eulalio Ramírez Sáiz.  
D. Joaquín Gómez Benítez.  
D. Julió Aristizábal Gainza.  
D. Victoriano de Grado Ortega.  
D. Angel Requena Vázquez.  
D. Máximo Jimeno Bara.  
D. Jesús Caballero Pons.

Barcelona, 29 de junio de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 12.147

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, D. Pedro Alvarez Nouvilas, de la Clínica de Psiquiatría Militar de la Primera Demarcación Sanitaria, pase destinado a la Clínica de Psiquiatría Militar de la Tercera Demarcación Sanitaria, como jefe de Servicios, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.148

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el médico civil, asimilado a mayor, D. Juan Esquerdo Dale, de la Clínica núm. 8, de la Agrupación Hospitalaria de Alicante, pase destinado a las órdenes del jefe de la Segunda Demarcación Sanitaria, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.149

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán, procedente de Milicias, D. Gil Badallo Casado pase destinado a las órdenes del Comandante Militar de esta plaza, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.150

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cinco oficiales y sargento en campaña de SANIDAD MILITAR, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Jaime Vallvé López y termina con el sargento D. Pedro Mancebo Segarra, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán

D. Jaime Vallvé López, al Batallón de Sanidad del XI Cuerpo de Ejército.

Tenientes

D. Salvador Vallvé Moreno, al Batallón de Sanidad del XI Cuerpo de Ejército.

D. Enrique Pareja Martínez, al Batallón de Sanidad del VI Cuerpo de Ejército.

D. Lorenzo Roldán Agudo, ídem.

Sargento

D. Pedro Mancebo Segarra, a la 333 Brigada Mixta.

Barcelona, 1 de julio de 1938.--  
A. Cordon.

Núm. 12.151

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid de fecha 16 de junio último, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Infantería de MILICIAS D. Demetrio López Hernando, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en dicha plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejér-

cito de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.152

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de MILICIAS D. Víctor Oscar Escriba Chorro, en expectación de destino, pase destinado al Batallón de Retaguardia núm. 23, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.153

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de MILICIAS de Caballería D. Enrique Peiró Ariza, del XIX Cuerpo de Ejército, pase destinado a la Escuela Popular de Aplicación de Caballería, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.154

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INTENDENCIA en campaña, procedente de Milicias, D. Cayetano Parra Padilla, de la 37 Brigada Mixta, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.155

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid de fecha 19 de junio último, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al sargento de Infantería de MILICIAS don Francisco Corporales Blanco, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en dicha plaza, por

el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.156

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento en campaña de ARTILLERIA, procedente de Milicias, D. Juan Aldaco Montes, de en expectación de destino en esta plaza, pase destinado al C. O. P. A. núm. 2, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.157

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular núm. 11.916, de 29 de junio pasado (D. O. número 162), por la que se destina al Batallón de Obras y Fortificación número 15 al sargento asimilado D. José García Martínez, se entienda rectificada por lo que al mismo se refiere en el sentido de que el empleo del interesado es como queda expresado, y no el de teniente asimilado con que figura en dicha orden, quedando subsistentes todos los demás extremos de la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.158

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de complemento de INTENDENCIA D. Manuel Pascual Morán y D. Manuel Hernández Tortosa, de los C. R. I. M. núms. 1 y 10, respectivamente, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## DISPONIBLES

Núm. 12.159

*Circular.* Excmo. Sr.: Ha resuelto que el capitán de INFANTERÍA, de Milicias, y el teniente de la misma procedencia D. José Salas Liro-da y D. José González Gómez, respectivamente, queden en situación de disponible gubernativo en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.160

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERÍA, profesional, D. Francisco Minguéz López, pase a la situación de disponible gubernativo en Madrid, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 107).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.161

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante del Ejército de Andalucía dando cuenta del resultado del reconocimiento facultativo que le ha sido practicado al auxiliar administrativo del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, asimilado a capitán, D. Emilio Viciano Payán, en situación de reemplazo por enfermo, y en el que se hace constar se encuentra en condiciones de volver a activo, he resuelto cese en la situación mencionada y pase a la de disponible gubernativo, con residencia en la Comandancia Militar de Baza, por serle de aplicación la orden circular número 7.037, de fecha 25 de abril último (D. O. núm. 107), surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 12.162

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los cincuenta y ocho comprendidos en la siguiente relación,

que empieza con el mayor de Infantería D. José Trujillo Ardila y termina con el sargento de Intendencia D. Angel Vélez Escribano, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se mencionan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA  
INFANTERÍA

## Mayores

D. José Trujillo Ardila, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.  
D. Luis Bárzana Bárzana, ídem.

## Capitanes

D. Pedro Castillo Ibáñez, con la de 31 de diciembre de 1936.  
D. Alfredo González Navalón, con la de 1 de enero de 1937.

## Tenientes

D. Feliciano Gudiel Suela, con la de 31 de diciembre de 1936.  
D. Eulalio Rodín Vidauro, ídem.  
D. Narciso Inglés Gimeno, ídem.  
D. José Vidal Ortiz, ídem.  
D. Manuel García Castillo, ídem.  
D. José Giménez Carrasco, ídem.  
D. Manuel Pombo Vega, con la de 20 de enero de 1937.

D. Pedro Guisado Almodóvar, con la de 1 de febrero de 1937.

D. Pedro García Blanco, ídem.  
D. Francisco Sánchez Hernández, con la de 28 de febrero de 1937.

D. José Sánchez Romero, con la de 1 de marzo de 1937.  
D. Antonio Cifuentes Corona, ídem.  
D. Ricardo de la Peña Rivas, con la de 2 de abril de 1937.

D. Casto Rodríguez Pérez, ídem.

## Sargentos

D. Francisco Vilches Ruiz, con la de 31 de diciembre de 1936.

D. José Beltrán Jovani (inútil total campaña), ídem.

D. Francisco Martínez Cánovas, ídem.

D. Mateo García de las Bayonas, ídem.

D. Tomás Ruiz Fenor, ídem.

D. Carmelo Melgarejo Sánchez, ídem.

D. Antonio Pérez Gutiérrez, con la de 1 de enero de 1937.

D. Fulgencio Piñero Riscar, ídem.  
D. José Miñano Andrés, ídem.

D. Juan Martín Romo Guisado, con la de 20 de enero de 1937.

D. Manuel Jurado Borbollón, ídem.  
D. Francisco Sucedá Flores, ídem.

D. Francisco Martínez Pérez, ídem.  
D. Francisco García Jiménez, ídem.

D. Fernando Valenzuela Tamayo, ídem.

D. Eusebio Rodríguez Caballero, ídem.

D. Rafael Lindo Serrano, ídem.

D. Angel Martín-Romo Moreno, con la de 1 de febrero de 1937.

D. Fructuoso Zorita Rodríguez, ídem.  
D. Julio Gisbert Calatayud, con la de 8 de abril de 1937.

D. José Rubiño Moreno, con la de 1 de mayo de 1937.

D. Gabriel Carretero Galindo, ídem.  
D. Marcos Villa Bassols, con la de 15 de julio de 1937.

D. Eladio Racionero Cubero, con la de 1 de septiembre de 1937.

## INGENIEROS

## Sargentos

D. Ricardo Paituvi Rovira, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Manuel Clavero Gómez, con la de 1 de enero de 1937.

D. Luis Serrano López, ídem.

D. Francisco López Madruga, ídem.

D. Joaquín Pulido Ramírez, ídem.  
D. Juan Abenza Vidal, con la de 1 de marzo de 1937.

D. Manuel Follana López, con la de 20 de mayo de 1937.

## CABALLERÍA

## Capitán

D. Santiago Hernández Jiménez, con la antigüedad de 1 de enero 1937.

## Tenientes

D. Cesáreo Arnáez Rodríguez, con la de 31 de diciembre de 1936.

D. Juan Rodríguez Alvarez, con la de 1 de febrero de 1937.

## SANIDAD

## Teniente

D. Luis Blanco Mongay, con la antigüedad de 20 de enero de 1937.

## Sargentos

D. Angel Muñoz Masa, con la de 31 de diciembre de 1936.

D. Isidro Méndez García, con la de 1 de febrero de 1937.

## INTENDENCIA

## Tenientes

D. José Roig Vallespi, con la antigüedad de 27 de agosto de 1937.

D. José Ribas Barnils, con la de 1 de septiembre de 1937.

## Sargento

D. Angel Vélez Escribano, con la de 31 de diciembre de 1936.

Barcelona, 25 de junio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 12.163

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los dieciséis comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería don Marcelino Suárez Díaz y termina con el sargento de Intendencia D. Luciano Gimeno Bara, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan, y con la antigüedad que se

yo de  
Ejérc  
D.  
servic  
1937,  
(confi  
D.  
ta se  
de 19  
D.  
presta  
ro de  
D.  
presta  
yo de  
D.  
presta  
zo de  
D.  
presta  
brero  
D.  
presta  
de 19  
D.  
de Ve  
de el  
firma  
D.  
presta  
de 19  
D.  
presta  
de 19  
D.  
ta se  
1937,  
D.  
presta  
de 19  
D.  
que p  
febre  
D.  
presta  
tiemb  
D.  
presta  
yo de  
D.  
que p  
marzo  
D.  
ta se  
tiemb  
tual  
D.  
ta se  
yo de  
anterior  
D.  
presta  
yo de  
D.  
ta se  
1937,  
cito d  
D.  
presta  
abril

indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayor

D. Marcelino Suárez Díaz, con la antigüedad de 14 de febrero de 1937.

Capitanes

D. Luis Biosca Cebrián, con la de 31 de diciembre de 1936.

D. José Fernández Hurtado, ídem.  
D. Ramón López Ruiz, ídem.

Tenientes

D. Humberto Papucci Veolgui, con la de 31 de diciembre de 1936.

D. José Vidal Bastiça, ídem.

Sargento

D. Santiago Izquierdo Cortina, con la de 31 de diciembre de 1936.

INGENIEROS

Teniente

D. Miguel Lezcano García, con la de 31 de diciembre de 1936.

INTENDENCIA

Capitanes

D. Luciano Orri Jacas, con la de 1 de enero de 1937.

D. Sebastián Moreno Maldonado, con la de 8 de febrero de 1937.

D. José Robles Soldevilla, con la de 12 de febrero de 1937.

Tenientes

D. Vicente Domingo Valero, con la de 1 de febrero de 1937.

D. Ismael Font Sabate, ídem.

Sargentos

D. Manuel Buissan Ribera, con la de 1 de febrero de 1937.

D. Julio Arribas Sáiz, con la de 1 de junio de 1937.

D. Luciano Gimeno Bara, con la de 1 de julio de 1937.

Barcelona, 25 de junio de 1938.—  
A. Cordón.

Núm. 12.164

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los cuarenta y un comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería D. Ramón Andrés Crespo y termina con el sargento de Intendencia don Antonio Sánchez Martínez, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se mencionan, y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayores

D. Ramón Andrés Crespo, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Manuel Pérez Cortes, con la de 1 de agosto de 1937.

D. Gervasio Pérez Costardoy, con la misma.

Capitanes

D. Manuel Campos Martínez, con la antigüedad de 1 de agosto de 1937.

D. Eduardo Sariago Iglesias, con la misma.

D. Eduardo Esteller Roig, con la de 15 de agosto de 1937.

D. Tomás Molina Tolós, con la misma.

Tenientes

D. Manuel Almarza Moñivas, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Avelino Moreno Roper, con la misma.

D. Sebastián Chivite Fernández, con la de 10 de enero de 1937.

D. José del Castillo Roda, con la de 1 de febrero de 1937.

D. Francisco Hernández Ruiz, con la de 2 de abril de 1937.

D. Pedro Arcos Morales, con la de 15 de agosto de 1937.

D. Juan Abella Tous, con la misma.

D. Manuel Lahoz Suay, con la misma.

D. Jaime Savalls Ribas, con la misma.

D. Julio Bueno Martín, con la misma.

D. Francisco Martín Morales, con la misma.

D. Salvador Badía Farrero, con la misma.

Sargentos

D. Andrés Serra Selva, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Fernando Poveda Pérez, con la misma.

D. Tomás Milian Gasulla, con la misma.

D. Enrique Gisbert Albertos, con la misma.

D. Juan Suñe Sampe, con la misma.

D. Luis García Rustuler, con la misma.

D. José Tomás Paláu, con la de 10 de marzo de 1937.

D. Juan Miravet Forcano, con la de 2 de mayo de 1937.

D. José Rota Colet, con la de 18 de junio de 1937.

D. Juan Meroño Valencia, con la de 15 de agosto de 1937.

D. Pedro García Martínez, con la misma.

D. Esteban Mañé Serra, con la misma.

D. Dionisio Carceller Meliá, con la misma.

D. Francisco Rodríguez Maturana, con la misma.

D. Manuel Faló Calvo, con la misma.

D. José Daura Jorda, con la misma.

INGENIEROS

Teniente

D. José Balaguer Esteve, con la antigüedad de 15 de agosto de 1937.

Sargentos

D. Ramón Canalda Sabaté, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. José Aguilar García, con la de 15 de agosto de 1937.

D. José Blázquez Pérez, con la misma.

SANIDAD

Sargento

D. Diego Tomás Lencina, con la antigüedad de 1 de agosto de 1937.

INTENDENCIA

Sargento

D. Antonio Sánchez Martínez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Barcelona, 28 de junio de 1938.—  
A. Cordón.

Núm. 12.165

*Circular.* Ex.mo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los dieciocho comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería don Maximiliano Macy Friedemann y termina con el teniente del Cuerpo de Tren don Mariano Almenar Gil, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señala y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayor

D. Maximiliano Macy Friedemann, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

Capitán

D. Modesto García Ruiz, con la antigüedad de 1 de febrero de 1937.

Tenientes

D. Jaime Alcácer Béjar, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Carmelo Serrano López, con la misma.  
 D. Francisco Delgado Serrano, con la misma.  
 D. José Maçarro Gala, con la misma.  
 D. José Serrano López, con la misma.  
 D. Atilano Ramón Calvo, con la de 1 enero 1937.  
 D. Jesús Sánchez Muñoz, con la de 1 febrero 1937.  
 D. José Utrilla Andrés, con la de 31 julio 1937.

**Sargentos**

D. Angel San José Anciones, con la antigüedad de 31 diciembre de 1936.  
 D. Alejandro Pérez Eusebio, con la misma.  
 D. Gregorio Pedros Moazón, con la misma.  
 D. Vicente Ruiz Moreno, con la misma.

**INGENIEROS****Sargento**

D. Miguel López Rebollo, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

**INTENDENCIA****Teniente**

D. Fernando López Barrios, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

**Sargento**

D. Alfonso Artal Riera, con la antigüedad de 1 julio 1937.

**CUERPO DE TREN****Teniente**

D. Mariano Almenar Gil, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.  
 Barcelona, 28 de junio de 1938.—  
 A. Cordón.

Núm. 12.166

**Circular.** Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los noventa y seis comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería D. Matías Yagüe Pascual y termina con el sargento del Cuerpo de Tren D. Pedro Casares Gabriel, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

F. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

**RELACIÓN QUE SE CITA****INFANTERIA****Mayor**

D. Matías Yagüe Pascual, con la antigüedad de 29 de julio de 1937.

**Capitanes**

D. José Chisvert Ruiz, con la de 31 diciembre 1936.  
 D. Francisco Rodríguez Chaves, ídem.  
 D. Juan Antonio Ortiz López, con la de 31 enero 1937.  
 D. Luis Téllez Cazallas, con la de 27 marzo 1937.  
 D. Tiburcio Minaya Díaz, con la de 1 abril 1937.  
 D. Domingo Ramón Fernández, con la de 14 junio 1937.  
 D. Manuel Arroyo Maganto, con la de 1 agosto 1937.

**Tenientes**

D. Luis Domínguez Fernández, con la de 31 diciembre 1936.  
 D. Nicolás García Béjar, ídem.  
 D. Manuel Magarín Amor, ídem.  
 D. Fernando Martínez Jiménez, ídem.  
 D. Paulino González González, con la de 20 enero 1937.  
 D. Rufino Quinzanos Navarra, con la de 31 enero 1937.  
 D. Felipe Leal Leal, con la de 1 febrero 1937.  
 D. Vicente Jiménez Rodríguez, con la de 18 febrero 1937.  
 D. Fernando Marcos Santos, con la de 21 febrero 1937.  
 D. Eulalio Moreno Rodríguez, con la de 15 marzo 1937.  
 D. Rufino Ruiz Inglés, con la de 16 marzo 1937.  
 D. Tomás Marco Rubio, con la de 2 abril 1937.  
 D. Emilio Quesada Villaoslada, ídem.  
 D. Alfonso Moreno Bárcenas, con la de 10 abril 1937.  
 D. Vicente Carbajal Toribio, con la de 18 abril 1937.  
 D. Ramón García Granados, con la de 20 abril 1937.  
 D. Mariano Lampero de la Casa, ídem.  
 D. Saturnino Brotóns Juncos, con la de 30 abril 1937.  
 D. José Fernández Martínez, con la de 1 mayo 1937.  
 D. Emilio García Fernández, con la de 25 mayo 1937.  
 D. Luis Gutiérrez Franco, con la de 30 mayo 1937.  
 D. Emilio Pedrosa Villullas, con la de 31 julio 1937.  
 D. Alejandro Cabello Sánchez, con la de 1 agosto 1937.  
 D. Luis Delgado Gómez, ídem.  
 D. Ciprián Rebollo Escribano, ídem.  
 D. Francisco Santo Domingo, ídem.  
 D. Pedro Torrico García, ídem.  
 D. Raimundo Cuesta Priego, con la de 15 agosto 1937.

**Sargentos**

D. Carlos Escolano Amorós, con la de 31 diciembre 1936.  
 D. Santos Hernández Acediano, ídem.  
 D. Diego López Rodríguez, ídem.  
 D. Antonio Martínez González, ídem.  
 D. Antonio Moreno Sánchez, ídem.  
 D. José Ponferrada Uceda, ídem.  
 D. Antonio Romero López, con la de 4 enero 1937.  
 D. Esteban Rodríguez Chantres, con la de 15 enero 1937.

D. Sebastián Cruz Dickstain, con la de 1 febrero 1937.  
 D. Pedro Cruz Fernández, ídem.  
 D. Vicente Reig Pérez, ídem.  
 D. Juan Sánchez Aranda, ídem.  
 D. Constantino Berzal de los Ríos, con la de 9 febrero 1937.  
 D. Paulino Iglesias López, con la de 15 febrero 1937.  
 D. Jacinto Gamallo Castillo, con la de 27 febrero 1937.  
 D. Pablo Burgos García, con la de 28 febrero 1937.  
 D. José Díaz Miñano, con la de 1 marzo 1937.  
 D. Manuel Soria Miralles, ídem.  
 D. Jesús Celeiro Montero, con la de 15 marzo 1937.  
 D. Manuel Arasola Burgos, con la de 19 marzo 1937.  
 D. Lino Crespo Ortiz, con la de 1 abril 1937.  
 D. José Zorrilla Sales, ídem.  
 D. Camilo Sáez Martín, con la de 16 abril 1937.  
 D. Emilio Salazar Rojas, con la de 18 abril 1937.  
 D. Francisco Castillo Colmenero, con la de 30 abril 1937.  
 D. Gonzalo López-Caldérón Camacho, ídem.  
 D. Pedro Morales Larrea, con la de 4 mayo 1937.  
 D. Joaquín Lucas Caravantes, con la de 15 mayo 1937.  
 D. Manuel Cozar García, con la de 20 mayo 1937.  
 D. José Rodríguez García, con la de 1 junio 1937.  
 D. Nicolás Polo Guaita, con la de 29 junio 1937.  
 D. Casiano Ruiz Muñoz, con la de 19 julio 1937.  
 D. Cosme Aranda Carracedo, con la de 1 agosto 1937.  
 D. Gregorio Balseira Murillo, ídem.  
 D. Fernando Barragán Rudilla, ídem.  
 D. Julián Cruz Domínguez, ídem.  
 D. Gregorio Liria Iniesta, ídem.  
 D. José López del Casar, ídem.  
 D. Gerardo López López, ídem.  
 D. Manuel Meneses Pérez, ídem.  
 D. Miguel Muñoz Soriano, ídem.  
 D. Antonio Ferrero Revert, con la de 15 agosto 1937.

**INGENIEROS****Tenientes**

D. José Delgado Moya, con la de 1 enero 1937.  
 D. Aurelio Larraya Armendáriz, con la de 1 julio 1937.

**Sargentos**

D. Antonio Navarro Ballesteros, con la de 31 diciembre 1936.  
 D. Francisco Montero Navarro, con la de 30 abril 1937.  
 D. Emilio Pérez Patón, con la de 1 agosto 1937.  
 D. Luciano Muñoz Mayol, con la de 2 agosto 1937.

**INTENDENCIA****Mayor**

D. José Fernández Pérez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

**Capitán**

D. Felipe Prieto Fajardo, con la de 31 diciembre 1936.

**Tenientes**

D. José Berrio Sicilia, con la de 1 febrero 1937.

D. José Bernardo Carrión López, con la de 4 marzo 1937.

D. Luis Burgos Martín, con la de 2 abril 1937.

**Sargentos**

D. Manuel Solá Anigte, con la de 31 diciembre 1936.

D. Félix Santander Gil, con la de 22 enero 1937.

D. Antonio Verdasco Rebollo, con la de 20 febrero 1937.

D. Frutos Arribas Alonso, con la de 30 abril 1937.

D. Julio Cabrera Nieto, ídem.

**SANIDAD****Sargento**

D. Juan Navas Arjona, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

**CUERPO DE TREN****Sargento**

D. Pedro Casares Gabriel, con la antigüedad de 1 julio 1937.

Barcelona, 29 de junio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 12.167

**Circular.** Excmo. Sr.: Vistos los antecedentes que obran el el expediente referente al mayor de Milicias D. Manuel Souza Gamero, confirmado en este empleo por orden circular núm. 10.138, de 31 del pasado (D. O. núm. 141), con antigüedad de 7 de febrero de 1937, de los que se desprende que le corresponde el empleo de capitán, por ser con dicho empleo como presta sus servicios, he resuelto quede rectificada la orden circular que le confirmó como mayor, en el sentido de que su verdadero empleo es el de capitán, con antigüedad de 31 diciembre de 1936.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.168

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 3.322, de 25 de febrero último (D. O. núm. 52), en la que figura el capitán de Infantería don Amadeo Labarga Carballo, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Arma de Artillería, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.169

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 6.032, de 9 de abril último (D. O. núm. 89), en la que figura el capitán del Cuerpo de Tren, don Valentín Calleja Lanza, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Arma de Ingenieros, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.170

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 18 de enero último (D. O. núm. 24, página 274, columna primera), en la que figura el teniente de Infantería D. José Llopis Orts, sea rectificada en el sentido de que su verdadero empleo es el de capitán del Cuerpo de Intendencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.171

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto anular la confirmación hecha a favor de D. Lorenzo Martínez Alvarez, como capitán de Infantería y antigüedad de 15 de mayo de 1937, según consta en la relación que sigue a la orden circular núm. 4.517, de 11 de marzo último (D. O. núm. 71), ya que el mismo fué confirmado anteriormente con el empleo de teniente de dicha Arma y antigüedad de 31 de diciembre de 1936, según aparece en la relación que sigue a la orden circular de 7 de diciembre próximo pasado (D. O. núm. 302, página 542, columna tercera), la cual queda subsistente por ser dicho empleo y antigüedad la que verdaderamente le corresponde.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.172

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 3.322 de 25 de febrero último (D. O. núm. 52), en la que figura el teniente de Ingenieros don Antonio Roldán Fernández, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Arma de Artillería, por ha-

ber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.173

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 5.285, de 28 de marzo último (D. O. núm. 79), en la que figura el teniente de Infantería D. Mariano Alcón García, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Cuerpo de Intendencia, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

**EMPLEOS PROVISIONALES**

Núm. 12.174

**Circular.** Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170, página 212, columna tercera), ampliado en la de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, página 593, columna tercera), he tenido a bien conceder el empleo de teniente médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, a los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, pasando a ocupar los destinos que en la misma se indican, a los que se incorporarán con toda urgencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de julio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

**RELACIÓN QUE SE CITA**

**A las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur**

D. José Antonio Iglesias Alvarez, con residencia en Madrid.

D. Escolástico Valero Vega, con residencia en Chillarón (Cuenca).

D. Fernando Morillo Morillo, con residencia en La Haba (Badajoz).

D. José del Castillo Sánchez, con residencia en Alcudia de Guadix (Granada).

D. Rafael Medrano Sánchez, con residencia en Murcia, calle de Mariano Girada, núm. 22.

D. José Yago Ortega, con residencia en Yecla (Murcia).

D. Maximino Urrutia Cañizares, con residencia en Mestanza (Ciudad Real).

D. Carlos Barrera Morant, con residencia en Alicante, calle Castaños, número 41, tercero.

D. José Izquierdo Mellado, que presta servicios en el Hospital de Alcoira (Valencia).

D. Francisco Izquierdo Mas, con residencia en Valencia, calle Vuelta del Ruiseñor, número 1.

D. Jenaro Jover Cerdá, con residencia en Elda (Alicante), calle de Fernando de Rosa, número 17.

D. Vicente Matéu y Llopis, con residencia en Valencia, calle de Nicolás Salmerón, número 3, segundo.

D. Francisco Matéu Royo, con residencia en Valencia, calle del Pilar, número 10, tercero.

D. Arturo Pérez Almansa, con residencia en Jeresa (Valencia).

D. Manuel Sacanelles Cervero, con residencia en Valencia, calle Adresadors, número 21.

*A la Inspección General de Sanidad del Ejército para los servicios quirúrgicos*

D. Manuel Catarinéu Grau, con residencia en Igualada, Rambla de Pi y Margall, número 39.

D. José Rodríguez Chaves, con residencia en Igualada, plaza de García Hernández, número 6.

D. Ricardo Bordas y Jané, con residencia en Gramenent del Besós (Barcelona).

D. Angel Ruiz Fernández-Alonso, con residencia en Barcelona, calle de Balmes, núm. 129 bis, principal.

D. José María Roca Viñals, con residencia en Barcelona, calle Mallorca, número 320, primero.

D. Antonio Puigvert Gorro, que presta servicios en el Hospital Militar base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona.

*A las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, en expectación de destino*

D. Francisco Boixeda Pamias, con residencia en Barcelona, Rambla de la Montaña, núm. 1.

D. José María Gispert Vila, con residencia en Barcelona, calle Cortes Catalanas, núm. 474.

D. Antonio Badía Pérez, con residencia en Barcelona, calle de Gravina, núm. 9, principal.

D. Enrique Carreras López, con residencia en Tordera (Barcelona), calle de Pi y Margall, núm. 18.

D. Antonio Falgueras y Falgueras, con residencia en Ripoll del Vallés (Gerona), calle de Vapor, núm. 6.

D. César Guitart Puigarnau, con residencia en Barcelona, calle Vives y Tutó, núm. 3 (Sarriá).

D. José Gavín Roca, con residencia en Barcelona, Avenida 14 de Abril, número 520, entresuelo.

D. Eduardo Inglada Marianges, con residencia en Barcelona, calle de Mallorca, núm. 237, principal, segunda.

D. José Ponjoán Mares, con residencia en Barcelona, calle Casanova, número 262, entresuelo, segunda.

D. Pedro Pinto Bajona, con residencia en San Lorenzo de Morunys (Lérida).

D. Ignacio Sala Mauri, con residencia en Barcelona, calle Bailén, núm. 20, primero, segunda.

D. Carlos Saltor Pons, con residencia en Barcelona, calle Salmerón, número 231, primero, segunda.

D. Angel Pallejá y Palañá, con residencia en Reus (Tarragona), calle Mariano Fortuny, núm. 20.

Barcelona, 28 de junio de 1938.—Antonio Cerdón.

INUTILES

Núm. 12.175

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los diecisiete oficiales y sargentos procedentes de MILICIAS, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Luis Guerrero Fernández y termina con D. Simón Anta García, causen baja en el Ejército activo por haber sido declarados inútiles como consecuencia de heridas sufridas en campaña, según se comprueba por los certificados facultativos cursados por las autoridades Militares que se indican; debiendo presentar en la Subpagaduría de la Secundaria del Ejército de Tierra, la correspondiente documentación para que puedan justificar su derecho a percibir la pensión provisional que pueda corresponderles y remitir a esta Subsecretaría la papeleta a que hace referencia la orden circular núm. 6.257, de 15 de abril último (D. O. número 92), sobre destino de los inútiles en campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CIA

*Comandancia Militar de Madrid*

Sargento de Infantería en campaña, D. Luis Guerrero Fernández.

Sargento de Infantería en campaña, D. Gregorio Isabel Rosendo.

Sargento de Infantería en campaña, D. Francisco Casado Barral.

Sargento, D. Bernardino Martín Luis.

*Comandancia Militar de Cataluña*

Teniente, D. Juan Oller Mendizábal,

Teniente, D. Antonio Garmendía Parriarroyo.

Teniente, D. Francisco Castello Prunell.

Sargento de Infantería en campaña, D. Antonio Santamaría Patiño.

Sargento, D. Gerardo Domblas Arnedillo.

Sargento, D. Manuel González Suárez.

Sargento, D. Matías Arzac Olaizola.

*Comandancia Militar de Valencia*

Sargento, D. Manuel Obrero Mohezano.

*Comandancia Militar de Ciudad Real*

Sargento, D. Manuel Pacheco Marín.

*Comandancia Militar de Alicante*

Teniente, D. Vicente Aracil Soler.

*Comandancia Militar de Gerona*

Capitán, D. Julio Fontela Rodríguez.

*Comandancia Militar de Manresa*

Teniente, D. Francisco Merayo Sorribas.

*Jefe Ejército del Este*

Teniente, D. Simón Anta García.

Barcelona, 26 de junio de 1938.—Antonio Cerdón.

Núm. 12.176

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, al que se acompaña certificado expedido por el Tribunal Médico Militar de esta plaza, del reconocimiento practicado al aspirante provisional de la Sección Auxiliar facultativa del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Juan Santamaría Coderch, por el que se comprueba que el interesado padece enfermedad comprendida en el núm. 52, letra E, grupo I del Cuadro de Inutilidades vigente, declarándole inútil total para el servicio de su clase, he resuelto que dicho aspirante provisional cause baja en el Ejército, como tal, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.177

*Circular.* Excmo. Sr.: En vista del certificado del reconocimiento facultativo practicado al suboficial de Complemento de INGENIEROS D. Pedro Paredes Igos, por el que se comprueba que ha sido declarado inútil total, he tenido a bien disponer cause baja en el

yo d  
Ejér  
D.  
servi  
1937,  
(conf  
D.  
ta se  
de 10  
D.  
presta  
ro de  
D.  
presta  
yo d  
D.  
presta  
zo de  
D.  
presta  
brero  
D.  
presta  
de 19  
D.  
de Ve  
de el  
firma  
D.  
presta  
de 19  
D.  
presta  
de 19  
D.  
ta se  
1937,  
D.  
presta  
de 19  
D.  
que p  
febrer  
D.  
presta  
tiemb  
D.  
presta  
yo de  
D.  
que p  
marzo  
D.  
ta ser  
tiemb  
tual d  
D.  
ta ser  
yo de  
anteri  
D.  
presta  
yo de  
D.  
ta ser  
1937,  
cito d  
D.  
presta  
abril

Ejército, quedando en la situación militar que le corresponda.  
Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### PASE A LA ESCALA PROFESIONAL

Núm. 12.178

*Circular.* Excmo. Sr.: Como comprendido en el artículo segundo de la orden circular de 28 de noviembre último (D. O. núm. 298, pág. 499), y lo informado por el Gabinete de Información y Control de esta Subsecretaría, he resuelto conceder el pase a la Escala profesional de su Arma, al sargento de ARTILLERÍA, procedente del Ejército Voluntario, D. Juan Rojas Calderón, del VIII Cuerpo de Ejército, con la antigüedad de 8 de octubre de 1936, continuando en su actual destino.  
Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### PASE A OTROS CUERPOS

Núm. 12.179

*Circular.* Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones exigidas en el apartado c) de la orden circular núm. 9.379, de 28 de mayo pasado, he resuelto que los jefes, oficiales y sargentos profesionales de las distintas Armas y Cuerpos que a continuación se relacionan causen baja definitiva en los de procedencia y alta en el Cuerpo de Tren del Ejército, quedando confirmados en sus actuales destinos.  
Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### RELACIÓN QUE SE CITA

#### Infantería

Mayor, D. Ramiro Molina Moreno.  
Otro, D. Manuel Barquita, de la Llave.  
Capitán, D. José Romero Cassani.  
Otro, D. Santiago López Ortiz.  
Otro, D. Angel Alvarez Martín.  
Otro, D. Enrique Rizo Bonald.  
Otro, D. Pablo Calleja García.  
Otro, D. Anastasio Caballero Tena.

#### Caballería

Mayor, D. Eustaquio Moya Mena.  
Otro, D. José Rodríguez González.  
Capitán, D. José Jiménez Obregón.  
Otro, D. Rafael Vázquez Ramírez.  
Otro, D. Jesús Campo Martínez.  
Otro, D. Manuel Murciano Muñoz.

Otro, D. Luis Mas Torres.  
Otro, D. Juan Rodríguez Viso.  
Otro, D. Julio Bádenes Berenguer.  
Otro, D. José Herrera Caudet.

#### Artillería

Capitán, D. Angel Morales Ramón.  
Otro, D. Gabriel Aguilera Landínez.  
Otro, D. Manuel Díez Grande.  
Otro, D. Gregorio Serrano Alcalde.  
Otro, D. Estanislao Palancar Gil.  
Otro, D. Juan Novellas Lladó.  
Otro, D. Manuel Sánchez Ródenas.  
Otro, D. Ginés Guevara Egea.  
Otro, D. Arturo Solá Segarra.  
Teniente, D. Jesús González Fernández.

#### Ingenieros

Capitán, D. Juan Román Pelegrí.  
Otro, D. Diego Pérez Haro.  
Otro, D. Félix Martínez Mansilla.  
Otro, D. Hermenegildo Mudiz Sobrino.  
Teniente, D. Doroteo Maroto Silgado.  
Otro, D. Francisco Mirón Fernández.  
Otro, D. Fausto Luque Domingo.  
Sargento, D. Isidro Sánchez Jadrque.  
Otro, D. Luis González del Pozo.  
Otro, D. Manuel González Villaseca.

#### Oficinas Militares

Mayor, D. Enrique Navarro Ferrer.  
Capitán, D. Gregorio Guillamón Martín.

#### Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército

Teniente, D. Ismael Olabuenaga Herreros.  
Sargento, D. Juventino Alvarez Vázquez.  
Barcelona, 28 de junio de 1938.—Antonio Córdón.

### PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Núm. 12.180

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 3 de junio de 1937 (D. O. número 137, pág. 568, columna segunda), he resuelto, de acuerdo con lo informado por la Intervención Civil Central de Guerra, conceder al músico de primera D. Pompeyo Martínez Maestro, del Batallón de Retaguardia núm. 17, el premio de efectividad de 1.000 pesetas por dos quinquenios, con la antigüedad de primero de junio de 1933, a recibir desde primero de enero de 1937, y 1.500 pesetas por tres quinquenios, con la antigüedad y efectos administrativos de primero de junio actual.  
Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### PROCESADOS

Núm. 12.181

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERÍA, en campaña, procedente de la Escuela Popular de Cataluña, D. Dositeo García Fernández, pase a la situación de procesado, con residencia en Barcelona, en las condiciones que determina el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207), surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### RECOMPENSAS

Núm. 12.182

*Circular.* Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular número 9.307, de 27 de mayo último (D. O. núm. 129), se entienda rectificada por lo que al ascendido a sargento de la 43 División D. Guillermo Arrabal Guzmán, se refiere, en el sentido de que pertenece al Grupo de Intendencia de la misma y no a Zapadores, como en dicha circular figura.  
Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### REEMPLAZO

Núm. 12.183

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, de 23 del mes actual, dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo provisional por enfermo, a partir de primero de mayo último y con residencia en esta plaza, al mayor médico provisional D. Julio Rodríguez Mena, con destino a las órdenes del jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse ajustada a las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 C. L. número 101), y hallarse comprendido en la orden circular núm. 7.673, de 3 de mayo próximo pasado (D. O. número 109), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril de 1937 (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.184

*Circular.* Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por el Comandante Militar de Cataluña, he resuelto que el capitán de INFANTERIA, D. Juan Guevara Calero, del C. R. I. M. número 6, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 23 de septiembre de 1937 y con residencia en esta plaza, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (*Colectión Legislativa* núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.185

*Circular.* Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por el Comandante Militar de Madrid, he resuelto que el capitán de INFANTERIA D. Cristóbal Gómez Valero, del Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 21 de abril último y con residencia en Madrid, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.186

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Cataluña, de 22 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 9 del corriente mes y con residencia en esta plaza, al capitán de INFANTERIA D. Francisco Prast Comas, del batallón de Ametralladoras de la Agrupación Norte de Defensa de Costas, he resuelto aprobar dicha determinación con arreglo a la regla sexta de la circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41), debiendo dars cumplimiento a la norma primera de la de 28 de abril de dicho año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.187

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de MILICIAS D. Telsforo Vera Sierra, en situación de

reemplazo por herido en Alicante, continúe en la misma situación en Castalla, de dicha provincia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.188

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERIA, profesional, D. Ricardo Sebastián Pi, de reemplazo por herido en Barcelona, según circular núm. 11.445, de 19 del actual (D. O. núm. 156), quede en la misma situación en Port Bou (Gerona).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.189

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante militar de Valencia, he resuelto que el teniente de INFANTERIA en campaña don Alberto Rubio García, actualmente destinado en el Batallón de Infantería de este Ministerio, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 28 de mayo último y con residencia en la expresada plaza, como comprendido en el artículo 48 de la orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.190

*Circular.* Excmo. Sr.: Como consecuencia del escrito de la Comandancia Militar de Valencia, de 23 del actual, acompañando certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERIA en campaña D. Francisco Balaguer Alemany, de reemplazo por herido en la expresada plaza, según circular núm. 10.301, de 6 del corriente (D. O. núm. 143), he resuelto que el interesado cese en dicha situación y continúe en la de reemplazo por enfermo, como comprendido en la orden circular de 3 de mayo último núm. 7.673 (D. O. núm. 109), a partir del día 23 del presente mes y con residencia en la mencionada plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.191

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Barcelona, de 26 de junio pasado, dando cuenta de haber declarado de reemplazo por enfermo, con carácter provisional, a partir de primero del citado mes de junio, y con residencia en dicha plaza, al teniente de CABALLERIA en campaña D. Luis Carreras Sabaté, de la 135 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación, como comprendido en las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y circular de 30 de marzo de 1934 (D. O. núm. 76).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.192

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante militar de Madrid, de 13 del corriente mes, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, con residencia en dicha plaza, a partir del día 15 de marzo último, al teniente de INGENIEROS en campaña D. Esteban Fraile Barbolla, del Batallón de Zapadores del V Cuerpo de Ejército, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.193

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Barcelona, de 26 del pasado mes de junio, dando cuenta de haber declarado de reemplazo por enfermo, con carácter provisional, a partir de primero del citado mes de junio, y con residencia en dicha plaza, al sargento de CABALLERIA D. José Hernández Gómez, del Regimiento núm. 7, he resuelto aprobar dicha determinación, como comprendido en las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y circular de 30 de marzo de 1934 (D. O. número 76).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.194

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante militar de Cataluña dando cuenta de haber de-

clarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, con residencia en esta plaza, a partir del día 22 de enero del año último, al sargento de INGENIEROS D. Miguel Teixidor Pelegrí, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.195

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, de 26 de mayo pasado, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día primero del corriente mes, y con residencia en esta plaza, al sargento profesional de INGENIEROS D. Juan José Palau Lencinas, del Batallón de Pontoneros, he resuelto aprobar dicha determinación, con arreglo a lo dispuesto en las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), y orden circular de 30 de marzo de 1934 (D. O. número 76).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.196

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de MILICIAS D. Miguel Sampedro Gago, en situación de reemplazo por herido en Alicante, continúa en la misma situación en Monóvar, de la misma provincia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 12.197

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar administrativo con destino en la Jefatura Administrativa del VI Cuerpo de Ejército don Enrique Lebón García, quede equiparado a la categoría de teniente, para efectos administrativos, por el tiempo de duración de la actual campaña.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.198

*Circular.* Excmo. Sr.: Como resolución a las instancias promovidas por el personal afecto a la Junta de Compras de Material de este Ministerio, que figura en la siguiente relación que empieza con D. José Martínez Brunete y termina con don Pablo Oterino Alonso, he tenido a bien concederles las equiparaciones a los empleos que se indican, a efectos administrativos y por el tiempo de duración de la actual campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

*Equiparados a teniente*

D. José Martínez Brunete.  
D. Crisanto Zoydo Fernández.  
D. Pablo Oterino Alonso.

Barcelona, 29 de junio de 1938.—  
A. Córdón.

## MARINA

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

Núm. 12.199

*Circular.* Excmo. Sr.: Para cubrir vacantes de cuatro comandantes y un capitán habidas en el Cuerpo de Infantería de Marina, por bajas naturales y en operaciones, este Ministerio, teniendo en cuenta las necesidades del servicio, ha dispuesto ascender a sus inmediatos empleos a los oficiales de dicho Cuerpo relacionados a continuación, que son los más antiguos de sus respectivas escalas y tienen la necesaria calificación, los cuales disfrutarán en sus nuevos empleos las antigüedades que al frente de cada uno se les marca y que son las del día siguiente al de la vacante que cubren.

Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

RELACIÓN QUE SE CITA

*A comandantes*

Capitán, D. Juan Luque Canis, con la antigüedad de 8 febrero 1938

y efectos administrativos desde 1 marzo 1938.

Otro, D. Ricardo Pérez Escarbal, con la antigüedad de 8 febrero 1938 y efectos administrativos de 1 marzo 1938.

Otro, D. Francisco Sánchez Castillo, con la antigüedad de 1 mayo 1938 y efectos administrativos desde 1 mayo 1938.

Otro, D. Vicente Alonso Fernández, con la antigüedad de 10 mayo 1938 y efectos administrativos desde 1 junio 1938.

*A capitanes*

Teniente, D. Felipe Conesa Pujol, con la antigüedad de 8 febrero 1938 y efectos administrativos desde 1 marzo 1938.

Otro, D. José Paredes Zaplana, con la antigüedad de 8 febrero 1938 y efectos administrativos desde 1 marzo 1938.

Otro, D. José Soler Egea, con la antigüedad de 12 marzo 1938 y efectos administrativos desde 1 abril 1938.

Otro, D. Manuel Cordero Martínez, con la antigüedad de 1 mayo 1938 y efectos administrativos desde 1 mayo 1938.

Otro, D. Guillermo Blanco Ligüeri, con la antigüedad de 10 mayo 1938 y efectos administrativos desde 1 junio de 1938.

SECCION DE MAQUINAS

Núm. 12.200

Para cubrir las vacantes producidas en el Cuerpo de Maquinistas de la Armada, por baja y fallecimientos de los capitanes maquinistas D. Manuel Gutiérrez Pérez y D. Ricardo Durán Vilar, este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Sección de Máquinas ha dispuesto ascender a capitanes maquinistas a los tenientes D. Alfonso Játiva García y D. Pedro San Martín Piñero, por ser los primeros de su Escala que están declarados aptos para el ascenso, señalándoles la antigüedad de 17 de marzo último y 2 de junio actual y efectos administrativos desde el primero de abril próximo pasado y primero de julio próximo, respectivamente.

Barcelona, 30 de junio de 1938.

NEGRÍN

Señores...

IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE TIERRA.—MADRID

# NOTA DE PRECIOS

a que se refiere la O. C. de 23 de agosto de 1937 (D. O. número 204)

## LIBROS PARA CONTABILIDAD

	Precio
Balances ... ..	3,50
Caja ... ..	4,00
Diario ... ..	3,50
Mayor ... ..	6,50
Libreta de metálico ... ..	0,75

## CODIGOS Y LEYES

	Edición	Precio
Código de Justicia militar... ..	1921	3,00
Ley de Reclutamiento y Reemplazo ... ..	1925	1,70

## IMPRESOS

Talonnario autorizaciones para pasaje de tropa ... ..	3,75
Talonnario autorizaciones para pasaje de Suboficiales ... ..	3,75

## REGLAMENTOS VIGENTES

a que se refieren las órdenes de 11 de junio y 3 diciembre de 1924 (D. O. núms. 131 y 275, respectivamente), editados por la Imprenta y Talleres del Ministerio de Defensa Nacional.-Ejército de Tierra, y que están a la venta en el citado Centro en Madrid (Palacio de Buenavista)

## REGLAMENTOS GENERALES

	Edición	Precio
Empleo táctico de las grandes unidades (segunda edición)... ..	1930	2,00
Servicio de información en campaña... ..	1935	1,00
Servicios de retaguardia. (Texto y láminas) ... ..	1925	1,75
Enlace y servicio de transmisiones ... ..	1925	2,50
Cartografía militar ... ..	1934	2,00
Organización y preparación del terreno:		
Tomo I. (Texto y láminas) ... ..	1927	2,50
Tomo II. ... ..	1928	2,50
Tomo III. ... ..	1928	1,25
Abreviaturas y signos convencionales ... ..	1933	1,50
Servicios de Arbitraje y simulación de fuegos... ..	1934	1,00
Instrucción física: Tomo I ... ..	1927	1,25
Id. id. Tomo II ... ..	1927	0,75
Id. id. Tomo III ... ..	1927	1,00
Id. id. Compendio... ..	1928	1,25
Id. id. Cartilla ... ..	1927	0,50
Instrucción de tiro con armas portátiles:		
Tomo I ... ..	1926	1,25
Tomo II (Texto y láminas) ... ..	1927	1,25
Anexo I. Instrucción de tiro con ametralladoras de Infantería y Caballería. ... ..	1928	1,75
Id. II. Instrucción de tiro con armas de acompañamiento de la Infantería (morteros) ... ..	1929	1,00
Id. III. Descripción del fusil, mosquetón y carabina Mauser ... ..	1928	0,75
Id. IV. Descripción de los fusiles ametralladores y ametralladora ligera ... ..	1928	1,00
Id. V. Descripción de la ametralladora y sus municiones ... ..	1927	0,75
Id. VI. Descripción de la pistola "Astra" y de sus municiones... ..	1929	0,50
Id. VII. Descripción de los morteros ... ..	1928	1,00

## Edición Precio

Anexo VIII.—Descripción de las granadas de mano y de fusil ... ..	1927	0,35
Id. IX. Descripción de los carros de combate ligeros (segunda edición) ... ..	1930	1,50
Reglamento para el empleo de explosivos por las Armas de Infantería, Caballería y Artillería ... ..	1929	0,50
Servicio de remonta en campaña... ..	1925	0,25
Servicio de Correos en campaña... ..	1928	0,40
Régimen de los concursos y campeonatos ciclistas militares... ..	1934	0,50
Equitación militar ... ..	1926	2,00
Juego del Polo militar ... ..	1935	1,50
Reconocimiento, entrega y recepción de la cartuchería Mauser, de siete milímetros... ..	1936	0,75
Reglamento para la instrucción teórica y práctica del mecánico automovilista (Libro primero.—Instrucción teórica)... ..	1929	1,50
Idem id. id. (Libro segundo.—Instrucción práctica) ... ..	1929	0,75

## INFANTERIA

Instrucción táctica: Tomo I ... ..	1926	1,00
Id. id. Tomo II ... ..	1929	1,75
Anexo I. Instrucción y empleo táctico de las unidades de ametralladoras. ... ..	1926	0,75
id. II. Instrucción y empleo táctico de las máquinas de acompañamiento de la Infantería. (Morteros) ... ..	1930	1,35
Anexos II (bis) al Reglamento Táctico de Infantería y II (bis) y VII (bis) al Reglamento para la instrucción de tiro con Armas Portátiles ... ..	1931	1,00
id. III. Instrucción y empleo táctico de		

yo. d  
Ejér  
D.  
servi  
1937,  
(conf  
D.  
ta se  
de 19  
D.  
presta  
ro de  
D.  
presta  
yo de  
D.  
presta  
zo de  
D.  
presta  
brero  
D.  
presta  
de 19  
D.  
de Ve  
de el  
firma  
D.  
presta  
de 19  
D.  
presta  
de 19  
D.  
ta set  
1937,  
D.  
presta  
de 193  
D.  
que p  
febrer  
D.  
presta  
tiembr  
D.  
presta  
yo de  
D.  
que p  
marzo  
D.  
ta serv  
tiembr  
tual d  
D. A  
ta serv  
yo de  
anteric  
D.  
presta  
yo de  
D. A  
ta serv  
1937,  
cito de  
D. M  
presta  
abril d

	Edición	Precio
los Carros ligeros (segunda edición) ... ..	1930	0,75
Apéndice VI Manejo y empleo táctico del fusil ametrallador Hotchkiss ligero, tipos I y II ... ..	1927	0,25
<b>CABALLERIA</b>		
Instrucción táctica: Tomo I ... ..	1926	1,00
Id. id. Tomo II ... ..	1926	1,00
Anexo I. Instrucción y empleo táctico de las ametralladoras de Caballería ... ..	1929	0,75
<b>ARTILLERIA</b>		
Instrucción táctica (a pie) ... ..	1926	1,00
Id. id. (de carreteo) ... ..	1927	0,50
Id. id. para Artillería ligera y a caballo (1.ª parte). ... ..	1929	1,25
Id. id. para Artillería ligera y a caballo (2.ª parte). ... ..	1929	1,00
Id. id. de Artillería de Montaña ... ..	1927	1,25
Id. id. para la Artillería (Servicio de las Planas Mayores) ..	1929	0,50
Reglamento para la instrucción de tiro de la Artillería de campaña y posición... ..	1929	2,00
Anexo II.—Topográfico Artillero (Tomo I) ... ..	1928	1,75
Anexo II.—Topográfico Artillero (Tomo II) ... ..	1928	1,50
Anexo III.—Descripción y manejo del material empleado en maniobra de fuerza y transporte ... ..	1929	1,75
Anexo IV.—Descripción y empleo táctico y técnico de los proyectores. ... ..	1929	1,00
Anexo V.—Nomenclatura, servicio en fuego y conservación de los materiales de Artillería de montaña y ligera ... ..	1929	1,50
Anexo VI.—Nomenclatura, servicio en fuego y conservación de los materiales de Artillería pesada. ... ..	1930	1,75
Tablas de tiro para el obús Wickers, de 10,5 cent., de campaña, modelo 1922. ... ..	1930	5,00
<b>INGENIEROS</b>		
Reglamento táctico de las tropas de ingenieros.—Primera parte. (Texto y láminas) ... ..	1932	2,00

IMPORTANTE.—Si algún Reglamento se agotase, el importe recibido en pago del mismo quedará en depósito para remitirlo tan pronto se haga una nueva edición, si el cliente no dispone del saldo a su favor.

	Edición	Precio
Reglamento táctico de las tropas de Ingenieros.—Segunda parte... ..	1932	0,75
Reglamentos para la instrucción técnica y trabajos relativos a los puentes de circunstancias de las tropas de Zapadores-Minadores ... ..	1929	2,00
Reglamento de Puentes.—Instrucción de las tropas de Zapadores-Minadores, titulado ("Manual de instrucción de los Soldados y Cabos").—Segunda edición (primera parte) ... ..	1933	1,50
Reglamento de Puentes.—Instrucción de las tropas de Zapadores-Minadores, titulado ("Manual de instrucción de las clases de tropa de segunda categoría").—Segunda edición (segunda parte). Instrucción técnica del personal de Telegrafía eléctrica ... ..	1933	1,50
Instrucción id. personal Telegrafía óptica. Instrucción de las tropas de Pontoneros. Tomo I ... ..	1928	1,75
Instrucción tropas Pontoneros. Tomo II. Reglamento para la instrucción técnica del personal de tracción a vapor. (Texto y láminas) ... ..	1928	1,50
Personal del movimiento de trenes ... ..	1926	1,50
Señales y circulación ... ..	1926	1,50
Capataz y obrero de vía ... ..	1926	0,60
<b>AERONAUTICA</b>		
Reglamento del servicio de Aeronáutica en campaña (Aerostación) ... ..	1929	0,75
Reglamento técnico del oficial de Aerostación... ..	1929	1,00
Reglamento para la instrucción técnica de las tropas de Aerostación... ..	1933	1,50
Anexo al Reglamento para la instrucción técnica de las tropas de Aerostación... ..	1933	1,50
Empleo de la Aeronáutica en la observación del tiro de la Artillería y reconocimiento de objetivos ... ..	1926	1,00
<b>INTENDENCIA</b>		
Instrucción táctica: Tomo I ... ..	1926	1,50
Id. id. Tomo II ... ..	1926	1,50
Reglamento de los servicios de Intendencia en campaña ... ..	1929	1,25
Reglamento para la instrucción técnica de las panaderías de campaña ... ..	1929	0,75
Instrucción para el suministro de carne, por los Parques de ganado del Ejército. Instrucción para el empleo y servicio del material de campamento ... ..	1935	0,75
Id. id. Tomo II ... ..	1930	0,75
<b>SANIDAD</b>		
Instrucción de Camilleros ... ..	1935	0,75
Servicio de Veterinaria en campaña ... ..	1925	0,25